



Honorable Concejo Deliberante - Biblioteca-HCD

Ficha actualizada al 17/06/2025 17:37:57

Tema: Digesto discapacidad

Nro. Interno: (no posee)

Expediente H.C.D.: (no posee)

Acto: DECRETO D.E. 1394-63

Expediente D.E.: 1963/S/20926

Sanción: (sin fecha)

Promulgación: (sin fecha)

Publicación: 28/12/1963

Boletín N°: 430 - **Pág.:** 626

Abrogación: ORDENANZA MUNICIPAL 4514

Contenido: Establece que los casos especiales a que se refiere el art. 38 del Decr. 501/62 serán aprobados por el Departamento Ejecutivo, cuando ello correspondiere, previo informe técnico de la Dirección de Obras Privadas y el integrante del Concejo Municipal de Planificación perteneciente a la Secretaría de Obras y Servicios.

Descriptores: CODIGO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL ;

Observaciones:

- No hay observaciones para esta norma.

Alcance Normativo: General

Carácter: Permanente

Recopilación: No